



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8
: 1,512,000 UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL PESOS
: TRASLADO DE ALUMNOS JARDIN CARILEUFU.
: 09/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	191	06/05/2013	1,512,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,512,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,512,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,512,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,512,000
Sumas Iguales		3,024,000	3,024,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000			
Presupuesto Vigente	52,900,083			
Comprometido	10,837,400			
Saldo x Comprometer	42,062,683			

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3882